

Informe final Máster Universitario en Análisis del Riesgo Sísmico mediante Tecnologías Geoespaciales

4316984

Fecha del informe: 22 de noviembre de 2024

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4316984
Denominación Título:	Máster Universitario en Análisis del Riesgo Sísmico mediante Tecnologías Geoespaciales
Universidad responsable:	Universidad Politécnica de Madrid
Universidades participantes:	
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	ETS Ingenieros en Topografía, Geodesia y Cartografía
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascués Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Análisis del Riesgo Sísmico mediante Tecnologías Geoespaciales (MARSTG) fue verificado en 2019, siendo el primer curso de impartición el 2019/20. Se ha realizado un informe de seguimiento en 2021 y, posteriormente, fue objeto de una Modificación en 2022.

Se trata de un máster no habilitante de 60 ECTS, sin optatividad, ni prácticas externas. La enseñanza es presencial, impartiéndose en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros en Topografía, Geodesia y Cartografía (ETSITGC), centro oficial de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), y llevándose a cabo en español. En el curso 2019/20, la declaración del estado de alarma por la pandemia COVID-19 obligó a modificar la enseñanza presencial a la modalidad on-line. En el curso 2020/21, ante la situación excepcional, el máster se ofertó en la doble modalidad, presencial y on-line, contando con el visto bueno de la UPM. En el curso 2021/22 se volvió a la docencia enteramente presencial.

Las guías docentes tienen un formato homogéneo, recogen todos los elementos clave del aprendizaje: datos descriptivos (tipo de asignatura, número de ECTS, semestre de impartición...), profesorado, competencias y resultados de aprendizaje, descripción de la asignatura y temario, cronograma, actividades formativas, bibliografía y criterios de evaluación. Dichas guías se encuentran publicadas en la página web del título. El Plan de Estudios no contempla la realización de prácticas externas.

Del análisis de las guías docentes se concluye que las competencias y los resultados de aprendizaje reflejados en las guías están actualizadas con respecto al perfil de egreso y corresponden al nivel MECES 3, pero que, en general, no son coherentes con la Memoria de Verificación, no incluyendo contenidos detallados en la Memoria de Verificación o divergiendo los criterios de evaluación y la organización de la docencia de aquella recogida en dicha Memoria. Por ejemplo, la asignatura "Sensores remotos aplicados a la evaluación del riesgo sísmico" está integrada en la materia "Tecnologías de la información geoespacial aplicadas al análisis del riesgo sísmico". En la Guía no aparecen detallados los contenidos incluidos en la Memoria de Verificación y el temario está muy poco desarrollado. En lo referente a los criterios de evaluación, lo que aparece en la Guía no coincide con lo establecido en la Memoria de Verificación. Es preciso, por lo tanto, que estos aspectos de la Guía se adapten a los establecidos en la Memoria de Verificación. También en la asignatura "Reducción De Riesgo Sísmico Y Resiliencia", integrada en la materia "Análisis del Riesgo Sísmico", los contenidos recogen únicamente parte de los establecidos en la Memoria de Verificación. En cuanto a las actividades formativas, aunque hay previstas clases prácticas no se les asignan horas en el cronograma. Por último, en lo referente a los criterios de evaluación, lo expresado en la Guía no coincide con lo establecido en la Memoria de Verificación. La UPM dispone de una normativa de permanencia que es pública y se aplica con regularidad. El procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos seguidos para esta titulación se ajusta a la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la UPM, y ambos, procedimiento y normativa, están publicados en la web del título. No hubo necesidad de aplicar la normativa de permanencia y tampoco hubo reconocimiento de créditos.

Existe una Comisión Académica del Máster responsable de la coordinación, que se reúne periódicamente. La coordinación

académica se lleva a cabo a través de tres niveles: informes académicos de asignatura realizados por los coordinadores de asignaturas; informes académicos semestrales elaborados por el coordinador del programa; y el informe académico de titulación también elaborado por el coordinador del programa y, en este caso, aprobado por la Comisión de Ordenación Académica y por la Junta de Escuela. Este procedimiento garantiza una adecuada coordinación.

El número de estudiantes matriculados en ningún curso ha superado las 25 plazas establecidas en la Memoria de Verificación, siendo el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados ha sido muy reducido en todos los cursos evaluados.

Los perfiles de acceso y los requisitos de admisión son coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación y en la Normativa, y están publicados en la página web del Máster. Los criterios de admisión son específicos, coherentes, se ajustan al perfil de ingreso necesario para alcanzar las competencias esperables en un nivel MECES 3, y se aplican correctamente. La Comisión Académica del Máster es la encargada de aplicar dichos criterios. En los años analizados todos los estudiantes matriculados procedían de titulaciones con acceso directo, excepto uno en el curso 2021/22 y cursó complementos en todas las materias.

Los resultados de las encuestas de satisfacción del PDI son correctos. se ha obtenido un valor medio de 6,79 sobre 10 en la coordinación docente y distribución de actividades durante el semestre. En cuanto a la valoración de las asignaturas, se obtiene un 8,38. Y finalmente, la valoración global al del título es de 8. La encuesta a los estudiantes se realiza anualmente al finalizar el curso académico. Atendiendo a los indicadores de satisfacción de los diferentes cursos académicos, se puede considerar que la satisfacción con el título (con valores cercanos a 10), el profesorado y los recursos es muy alta.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Tanto la página web del MARSTG como la de la ETSITGC contienen información adecuada, muy completa y actualizada del título. En la web está publicada información sobre el proceso de acceso y matriculación, el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, perfil de ingreso recomendado, y centros de impartición. Hay información muy completa en la página web sobre los criterios de admisión y el procedimiento de evaluación de solicitudes según lo aprobado en la Memoria de Verificación.

Se publica información relativa a la normativa de permanencia, convalidaciones, reconocimiento y transferencia de créditos y demás información relevante. No obstante, la normativa de permanencia hace referencia exclusivamente a los estudiantes pertenecientes a los estudios de Grado, por lo que se recomienda que se actualice esta información.

En relación a los aspectos docentes, la estructura del plan de estudios y las guías docentes están publicadas y con fácil acceso en la web del máster. Se informa con antelación del calendario académico, horarios de las asignaturas, y demás datos relevantes para la titulación. Asimismo, se publica con antelación el calendario de exámenes. Se publica información completa de personal académico, con acceso al CV Normalizado de todo el profesorado que participa en el Máster. Se publica información muy completa sobre el procedimiento para la realización y defensa del TFM. También está publicada una oferta de temas para la realización del TFM y el proceso de asignación de los temas y tutores, recogido en el documento de "Normas sobre el Trabajo Fin de Máster".

La página web aporta información relevante sobre las convocatorias de movilidad internacional incluyendo información relevante sobre los programas de intercambio y movilidad. No existen acuerdos específicos para estudiantes de este máster, que se pueden acoger a los acuerdos bilaterales existentes a nivel de Centro.

La web cuenta con información precisa sobre las infraestructuras y recursos con los que se cuenta, laboratorios específicos, equipamientos y software, así como la biblioteca universitaria Campus Sur, ampliamente dotada y con un amplio horario de apertura.

La información sobre el SGIC aparece en la página web de la ETSITGC. Se publica información sobre responsables y procesos, actas de la Comisión de Calidad, informes de titulación de diferentes cursos y encuestas de satisfacción de estudiantes.

La página web del Máster recoge información completa sobre los procesos de verificación y seguimiento del título y del actual proceso de renovación de la acreditación con un enlace al Informe de Autoevaluación. Desde la web del Máster se accede a la Memoria de Verificación del título y desde la página web de la Escuela, dentro del apartado de "Calidad" hay acceso a los diversos informes de verificación y seguimiento del título.

El Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la ETSI de Topografía, Geodesia y Cartografía es accesible desde diferentes páginas de la web.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Sistema de Garantía de Calidad se articula a nivel de Centro. Existe un órgano responsable donde están representados los todos los grupos de interés, que es la Comisión de Calidad.

Existe una adecuada coordinación entre la Comisión de Calidad de la ETSITGC y la Comisión Académica del Máster, ésta última es la responsable de ejecutar los procesos clave y realizar la implantación y seguimiento de las propuestas de mejora aprobadas en el Plan Anual de Calidad. Se generan informes académicos, a nivel de asignatura y del conjunto de la titulación de forma semestral y del curso completo.

Existe un Plan Anual de Calidad que se realiza a nivel de Centro donde se recogen diferentes actividades de mejora identificadas a partir de los análisis de los resultados del Sistema de Garantía Interno de Calidad, que incluye responsable de su ejecución, plazos e indicadores.

Se analiza la información del título, y se generan informes académicos, a nivel de asignatura y del conjunto de la titulación de forma semestral y del curso completo.

El Sistema de Garantía de Calidad implantado cuenta con procedimientos para un correcto seguimiento interno del programa, con una recogida continua de información objetiva que permiten un buen análisis del desarrollo de la titulación.

Se recoge la opinión de los estudiantes, del personal docente e investigador, del personal técnico de gestión, de administración y servicios, así como la satisfacción de los estudiantes a nivel de asignatura, con valoraciones muy positivas. No obstante, a la vista de las contestaciones de las encuestas, la información aportada por las mismas no se considera apta para inferir conclusiones por no llegar al número mínimo necesario. En el estudio de PDI tomaron parte 14 de 27 posibles participantes, en el de PAS 19 de 34 y en el de estudiantes 1 de 8. Se recomienda, por lo tanto, realizar acciones para aumentar el porcentaje de participación de las encuestas en todos los colectivos, pero con particular énfasis en el de estudiantes.

Existe un procedimiento visible y de fácil acceso para que los diferentes sectores interesados puedan hacer llegar sus quejas, reclamaciones y/o felicitaciones, aunque no se ha producido ninguna queja o sugerencia por este procedimiento.

La Universidad cuenta con el Programa Docentia, para evaluar la calidad de la actividad docente del profesorado.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El cuerpo docente del máster reúne a un profesorado multidisciplinar. De esta forma, dicho profesorado está integrado por profesores de distintas Escuelas Técnicas Superiores de la UPM: ETS de Ingenieros en Topografía, Geodesia y Cartografía (ETSITGC); ETS de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (ETSICCP); y ETS de Arquitectura de Madrid (ETSAM). En la Memoria de Verificación está contemplada la participación de profesorado de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), y así fue el primer año de implantación, pero posteriormente este profesorado fue sustituido por profesorado de la ETSICCP y de ETSITGC. El número de profesores del título es de 26, valor más que suficiente y adecuado para conseguir los objetivos del título y la ratio profesor/estudiante es bueno y garantiza la calidad de la enseñanza. El porcentaje de profesorado con grado de doctor es adecuado, con un 85 % de profesorado doctor. De los 26 docentes, 2 son Catedráticos de Universidad, 10 Titulares de Universidad, 1 Titular de Escuela Universitaria, 6 Profesores Contratados Doctores, 4 Ayudantes Doctores, 1 Ayudante y 2 Profesores Asociados, es decir, el 73 % de los docentes es permanente e imparte un 68.6% de los ECTS del título.

El profesorado cuenta con una amplia experiencia (53 quinquenios) y cualificación docente en las asignaturas específicas del máster y afines a la temática de éste. La experiencia investigadora de calidad se demuestra mediante una ratio de sexenio por

profesor de 2 y su producción científica. La experiencia profesional y docente del profesorado es adecuada. El profesorado participa regularmente en los cursos de formación organizados por el ICE (Instituto de Ciencias de la Educación de la UPM) en las materias que son de su interés.

En el proceso de evaluación docente de la convocatoria DOCENTIA del curso 2020/21, participaron cuatro profesores (15% del total) todos obtuvieron la calificación de excelente y dos obtuvieron premios docentes.

Por otra parte, el profesorado es muy activo en la participación de proyectos de innovación docente, la mayoría de los profesores forman parte de grupos de innovación educativa (GIE): EDUMEC, INNGEO, IEG, SIMPLER-AEC, TECHDIP y HIDEN, participando y coordinando numerosos proyectos de innovación educativa (PIE).

En cuanto a la actividad científico-técnica del profesorado, la actividad desarrollada es extensa y de calidad. El fruto de esta actividad se ha reflejado en la publicación de numerosos artículos científicos en revistas indexadas en el Journal Citation Reports (JCR), más de 180 en los últimos 10 años, y en la dirección de más de 20 tesis doctorales defendidas desde 2015.

El perfil y número de profesores que dirigen TFM es suficiente y adecuado.

Aunque no se han establecido compromisos previos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, sí se puede apreciar una evolución positiva en la cualificación del profesorado. Así, en el informe de seguimiento definitivo se puede observar que en el curso 2019/20 el número de profesores del máster era de 19 y ahora de 26, el número de doctores era 16 y ahora son 22, y el número de profesorado permanente era 13 y ahora son 19. En aquel momento el profesorado reunía 40 quinquenios y 23 sexenios, y ahora atesora 53 y 39 respectivamente. Por otra parte, también se observa un reparto de figuras de profesorado bastante equilibrado con profesorado joven que permite una renovación adecuada.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal disponible es adecuado y es suficiente para atender las tareas de soporte del título. El MARSTG se imparte en la ETSITGC y, por lo tanto, el título tiene a su disposición todo el personal de apoyo que dicha Escuela pone a su disposición: Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) para las labores organizativas y administrativas; y personal técnico específico (5) que se ocupan del mantenimiento y actualización de las aulas informatizadas y de dar apoyo al profesorado en la realización de las actividades prácticas de laboratorio. Cuentan con 1 director de coordinación y gestión del aula de informática y dos técnicos informáticos. Completan el grupo de personal de apoyo dos técnicos en Topografía.

Disponen de un Plan de Acogida que busca ofrecer apoyo y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso en la consecución del éxito en los estudios, facilitando la integración en la vida social y académica de la Escuela. El Plan también incluye la tutorización de los estudiantes por parte del profesorado del centro. Los horarios de dichas tutorías están se encuentran en las Guías de Aprendizaje correspondientes.

Los estudiantes del MARSTG también cuentan con diferentes servicios que se ofrecen desde la ETSITGC para diferentes actividades académicas. Aunque el Plan de Estudios de este máster no contempla ninguna de estas actividades académicas, los estudiantes podrían acceder a prácticas no curriculares y a un programa de movilidad para realizar el TFM. No consta que estos servicios hayan sido utilizados.

Otro servicio es la Bolsa de Empleo, en la página web también un apartado para egresados con diferentes servicios, entre los que se encuentra una Bolsa de Empleo en la que se aporta diferentes enlaces de webs y ofertas de empleo. Por otra parte, la UPM promueve y organiza eventos y ferias de empleo a nivel general, además de brindar orientación laboral a los estudiantes.

Las infraestructuras disponibles del centro, sumadas a las existentes en el Campus Sur UPM compartidas entre varios centros, (aulas y equipamiento, laboratorios, espacios de trabajo, biblioteca, salas de informática, sala de grados etc.) se adecúan al tamaño y características del grupo y son suficientes para los requerimientos del máster. Para la realización de prácticas se dispone de un Laboratorio de Instrumentación Topográfica y Geodésica con todo el hardware utilizado en este título, y de un Laboratorio de Sismología e Ingeniería Sísmica. También se cuenta con un Laboratorio de Geología en el que hay una colección de mapas, fotografías y equipos muy completa y valiosa.

Por otra parte, el centro cuenta con una sala de grados que se utiliza para a la presentación y defensa de Trabajos Fin de Grado y Máster, Tesis Doctorales o conferencias. Así mismo dispone de dos salas de trabajo autónomo, cada una equipada con 20 ordenadores, una sala de trabajo cooperativo, una sala de grabación de vídeo educativo y salas de videoconferencia, así como una Sala de Juntas y un Salón de Actos.

Se dispone de suficientes y potentes equipos de hardware con memoria y tarjeta gráfica capaces de procesar imágenes (fotografías aéreas y ortofotos) de gran tamaño que, junto con el software específico, se requieren para el desarrollo de las distintas actividades docentes. Cabe destacar las distintas tecnologías geoespaciales de las que dispone la ETSITGC, que juegan un papel muy relevante en la docencia impartida en el máster, dispone de un Servidor de Estaciones Permanentes GNSS, LIDAR, drones equipados con cámaras de distinta resolución espectral, entre otros; así como software comercial y de desarrollo propio, que aporta un valor añadido a la docencia del máster, permitiendo la realización de prácticas de alto nivel.

De las instalaciones del Campus Sur de la UPM compartidas con otros centros de la universidad hay que destacar la Biblioteca del Campus que ofrece diversos servicios muy utilizados y valorados como puestos de estudio, salas de trabajo en equipo, salas de informática, acceso a materiales y recursos bibliográficos, y préstamo de ordenadores portátiles, que vienen a completar las necesidades del grupo del máster.

En referencia al personal de administración y servicios se realiza una encuesta online anónima con periodicidad bienal, a nivel de Centro. Los valores relacionados con el Acceso y promoción son muy bajos, los obtenidos en el ámbito de Evaluación y reconocimiento están en torno a 6,4. Los valores en el ámbito de formación también son muy bajos. Los valores mejoran cuando se les pregunta sobre Recursos materiales, obteniendo valores superiores a 8 en relación al puesto de trabajo.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las metodologías docentes, las actividades formativas y los sistemas de evaluación contemplados en las guías docentes son coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación y, por lo tanto, contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos en el perfil de egreso, que se corresponden con el nivel formativo de máster (MECES 3) del título.

El desarrollo del TFM es conforme a lo previsto en normativa interna de la Universidad. El tema del TFM normalmente se selecciona o bien de la lista que oferta la Escuela, o a partir de conversaciones o tutorías con el profesorado del máster en las que estos sugieren temas. Hasta el momento se han defendido 14 TFM, dirigidos por 5 profesores, todos ellos con calificación de sobresaliente o matrícula de honor, asegurando la adquisición de las competencias previstas y alcanzando adecuadamente los objetivos previstos en la Memoria de Verificación.

Como ya se indicó en el criterio 1, la tasa de cobertura es muy baja, a excepción del curso en el que se impartió en modalidad presencial-online.

Las Tasas relevantes para el análisis de resultados de la titulación (rendimiento, abandono, eficiencia y graduación) muestran valores y evoluciones razonables y coherentes con la naturaleza de los estudios. Concretamente, los valores de la tasa de graduación han sido: 58,3% para el 2020/21; 66,7% para el 2021/22; y 40% para el 2022/23. La causa ha sido el retraso en la defensa de TFM, algunos estudiantes han concluido y defendido el TFM dos años después de haber cursado y aprobado las asignaturas. Esto se debe al hecho de que la mayor parte de los estudiantes son de Latinoamérica y además están trabajando, lo que dificulta la conclusión del TFM en los plazos previstos. Se recomienda que se tomen medidas para conseguir que los estudiantes acaben el máster en su año académico.

La mayoría de los estudiantes entran con el perfil preferente y no necesitan complementos formativos para cursar el máster.

El seguimiento de los egresados del centro se realiza dos años después de haber finalizado los estudios. Aunque los resultados de la encuesta no están desagregados por titulaciones, el porcentaje de egresados empleados es del 100%.

Los egresados están satisfechos con el título y la totalidad de los egresados encuestados están trabajando en empresas privadas o han continuado su formación haciendo el doctorado. Tanto los egresados que trabajan en empresas como los que están realizando la tesis doctoral lo hacen en temas relacionados con el riesgo sísmico, lo que confirma la adecuación y solidez del plan de formación del máster a las necesidades profesionales y de investigación del sector. Por lo tanto, a la vista de los datos se puede decir que los indicadores de inserción laboral de los egresados del máster son adecuados al contexto socioeconómico y profesional del título.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- La experiencia docente e investigadora del profesorado es excelente.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación respecto a criterios de evaluación, contenidos y organización de la docencia.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción con los estudios, especialmente la del colectivo de estudiantes, con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.

En Madrid, a 22 de noviembre de 2024



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
